



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 22-LRE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO DE 02 DE JUNIO DE 2025

En la Sala de Sesiones de Consejo Directivo de la Facultad de Cultura Física, siendo las once horas y seis minutos del 02 de junio de 2025, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	MSc. Arturo Aguirre Obando	Decano (E)
2	PhD. Fabricio Ortiz Aldean	Vocal Principal Docente
3	PhD. César Vásconez Rubio	Vocal Principal Docente
4	Srta. Arianna Veintimilla	Representante Principal Estudiantil
5	Ing. Wilson Peña Parker	Representante Principal de los Empleados y trabajadores

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
	MSc. Giovanni Capote Lavandero	Subdecano (E)
1	MSc. Tyrone Macías Vera	Director Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte
2	MSc. Vanessa Valarezo Mendoza	Directora Carrera Entrenamiento Deportivo (Ausente)
3	Dr. Nelson Otáñez Enríquez PhD.	Presidente Asociación Profesores FCF (Ausente)
4	MSc. Paulina Chamorro Panchis	Presidenta Asociación Servidores y Trabajadores FCF (Ausente)

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Magíster Liliana Reyes Estrada, quien actúa como Secretaria del Consejo.

El señor Decano (E) pone a consideración de los presentes el único **PUNTO DE ORDEN**:

1. Impugnación Calificación Coevaluación MSc. Williams Panchi (28/05/2025).
De conformidad a lo establecido en el numeral 12.4 del Instructivo para el proceso de Evaluación del desempeño docente.

El orden del día puesto a consideración es aprobado.

DESARROLLO:

1. Impugnación Calificación Coevaluación MSc. Williams Panchi (28/05/2025).

- Se dio lectura a los Oficios Nro. UCE-FCF-CDCF-2025-0416-O y UCE-FCF-CDCF-2025-0419-O, de fecha 27 y 28 de mayo de 2025, respectivamente, suscrito por el MSc. Williams Ernesto Panchi Culqui, docente, con el cual impugna: "(...) en alcance al Oficio Nro. UCE-FCF-CDCF-2025-0416-O del 27 de mayo del presente año, pongo en su conocimiento y a



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA

ACTA RESOLUTIVA No. 22-LRE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO DE 02 DE JUNIO DE 2025

través de usted al Consejo Directivo que en las evaluaciones realizadas en el componente de Coevaluación mi Par académico omitió realizar la Coevaluación. Con este antecedente, impugno la calificación de 63,58 (Insatisfactorio) notificado de la Coevaluación par Académico y tampoco firmo la evaluación por no estar de acuerdo. Solicito comedidamente, se realice la respectiva corrección. De conformidad a lo establecido en el numeral 12. del Instructivo para el proceso de Evaluación del desempeño docente”.

Resolución Nro. UCE-FCF-SA-2025-0081-R

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario, y el Instructivo de Evaluación, luego de revisar la impugnación, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

- Solicitar al MSc. Walter Geovanny Aguilar Chasipanta, en su calidad de coevaluador par académico, la elaboración y entrega del informe correspondiente, junto con el archivo Excel anexo, en atención a lo requerido mediante los oficios UCE-FCF-CDCF-2025-0416-O y UCE-FCF-CDCF-2025-0419-O, suscritos por el docente Willams Ernesto Panchi Culqui con fechas 27 y 28 de mayo de 2025, respectivamente. Dichos documentos deben ser remitidos, a través del sistema Quipux, hasta el martes 03 de junio de 2025 a las 09h00, conforme al cronograma establecido.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 11h38.

MSc. Arturo Aguirre Obando,
DECANO (E)
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO

Abg. Liliana Reyes Estrada MSc
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

